

SECRETARIA: Los autos al despacho del señor Juez hoy veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021) para su conocimiento.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
Secretario

Proceso: Ejecutivo 2016-00248-00
Demandante: Luis Antonio Corredor Pachón
Demandado: Mónica Corredor Corredor

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SÁCHICA - BOYACÁ-

Veinticinco (25) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

Revisadas las diligencias, observa el Despacho que el apoderado demandante radico liquidación de crédito pero la misma no se practicó en legal forma, toda vez que no tuvo en cuenta auto de fecha 28 de noviembre de 2019 en el cual se aprobaron interese de mora hasta el 31 de octubre de 2019.

Por lo anterior, se dará aplicación a lo preceptuado en el numeral 3 del Art. 446 del C. G. del P., modificando la liquidación del crédito la cual quedará así:

Liquidación de Intereses de Mora:

AÑO	MES	CTE. AÑO	INT. CORR. MES	MORA: CTE*1,5	INT. MORA MES	CAPITAL	DÍAS	SUBT. INT. MORA	SUBTOTAL
2019	NOV	19,03%	1,59%	28,55%	2,38%	\$1.520.000,00	30	\$36.157	\$36.157
2019	DIC	18,91%	1,58%	28,37%	2,36%	\$1.520.000,00	30	\$35.929	\$72.086
2020	ENE	18,77%	1,56%	28,16%	2,35%	\$1.520.000,00	30	\$35.663	\$107.749
2020	FEB	19,06%	1,59%	28,59%	2,38%	\$1.520.000,00	30	\$36.214	\$143.963
2020	MAR	18,95%	1,58%	28,43%	2,37%	\$1.520.000,00	30	\$36.005	\$179.968
2020	ABR	18,69%	1,56%	28,04%	2,34%	\$1.520.000,00	30	\$35.511	\$215.479
2020	MAY	18,19%	1,52%	27,29%	2,27%	\$1.520.000,00	30	\$34.561	\$250.040
2020	JUN	18,12%	1,51%	27,18%	2,27%	\$1.520.000,00	30	\$34.428	\$284.468
2020	JUL	18,12%	1,51%	27,18%	2,27%	\$1.520.000,00	30	\$34.428	\$318.896
2020	AGO	18,29%	1,52%	27,44%	2,29%	\$1.520.000,00	30	\$34.751	\$353.647
2020	SEP	18,35%	1,53%	27,53%	2,29%	\$1.520.000,00	30	\$34.865	\$388.512
2020	OCT	18,09%	1,51%	27,14%	2,26%	\$1.520.000,00	30	\$34.371	\$422.883
2020	NOV	17,84%	1,49%	26,76%	2,23%	\$1.520.000,00	30	\$33.896	\$456.779
2020	DIC	17,46%	1,46%	26,19%	2,18%	\$1.520.000,00	30	\$33.174	\$489.953
2021	ENE	17,32%	1,44%	25,98%	2,17%	\$1.520.000,00	30	\$32.908	\$522.861

Saldo al 31 de octubre de 2019	\$ 4.047.621
Intereses de mora causados desde el 1-nov.-2019 al 31-ene.-2021	\$ 522.861
Total Deuda al 31 de enero de 2021	\$ 4.570.482

Visto lo anterior se tiene que en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de enero de 2021 se generaron intereses por la suma de un quinientos veintidós mil ochocientos sesenta y un pesos; por lo tanto la deuda total al 31 de enero de 2021 haciende a cuatro millones quinientos setenta mil cuatrocientos ochenta y dos pesos.

En consecuencia el Juzgado Promiscuo Municipal de Sáchica,

RESUELVE

PRIMERO: No aprobar la liquidación presentada por la parte actora, por lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: MODIFICAR Y APROBAR, la liquidación en el modo y cuantía explicados en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
Juez

/hhsn

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SÁCHICA

Sáchica, 26 de febrero de 2021. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 007 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
Secretario